



VEREDICTO OFICIAL

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO GENERAL Y CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS 2025 – DISTRITO 17°

Santiago, 23 de enero de 2026.

Habiéndose realizado el pasado miércoles 21 de enero el escrutinio público de las cédulas electorales contenidas en 16 cajas receptoras de sufragios del Distrito 17°, con ocasión de la causa Rol N° 2183-2025 de este Tribunal Calificador de Elecciones, se informa lo siguiente:

A fin de resguardar la fe pública electoral y garantizar la transparencia del proceso, este Tribunal ha estimado necesario comunicar el veredicto respecto de los resultados derivados de la calificación y del escrutinio público referido, exclusivamente en lo que compete al mencionado Distrito 17° y de forma previa a la notificación formal de la sentencia de calificación y proclamación.

1. Sobre el proceso de calificación llevado a cabo por este Tribunal

La calificación es un acto jurídico complejo mediante el cual este Tribunal, apreciando los hechos como jurado, pondera y determina las circunstancias en que se ha desarrollado el acto eleccionario. Su fin es establecer si se han seguido fielmente los trámites ordenados por la ley y asegurar que el resultado corresponda a la voluntad realmente manifestada por los electores, bajo los principios de legalidad, trascendencia, oportunidad, publicidad y certeza.



En cumplimiento de esta labor, y durante el proceso de formación del Escrutinio General, este Tribunal cotejó la información disponible, corrigiendo las inconsistencias detectadas conforme a los antecedentes tenidos a la vista y al principio de la fuente originaria.

Para el caso específico del Distrito 17°, se realizó la revisión y calificación de un total de 1.641 mesas receptoras de sufragios, de las cuales **516 (31,44%)** presentaron inconsistencias que fueron subsanadas por este Tribunal, sin embargo, de dicho universo, 16 mesas debieron ser nuevamente escrutadas por este órgano electoral en audiencia pública, especialmente convocada al efecto.

2. Resultados y Proyección de Escaños

De acuerdo con la aplicación del sistema D'Hondt y la votación registrada en el Distrito 17° —que comprende las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Molina, Sagrada Familia, Hualañé, Licantén, Vichuquén, Rauco, Talca, Curepto, Constitución, Empedrado, Pencahue, Maule, San Clemente, Pelarco, Río Claro y San Rafael— para el periodo legislativo 2026-2030, el resultado se desglosa de la siguiente manera:

LISTA B VERDES, REGIONALISTAS Y HUMANISTAS	LISTA C UNIDAD POR CHILE	LISTA I PARTIDO DE LA GENTE	LISTA J CHILE GRANDE Y UNIDO	LISTA K CAMBIO POR CHILE
22.342	180.370	48.617	97.148	113.954



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Por lo tanto, los candidatos o candidatas electas Diputados y Diputadas por el distrito 17 son:

CANDIDATOS ELECTOS	PARTIDO	VOTOS
ROBERTO CELEDON FERNANDEZ	FRENTE AMPLIO	44.677
PRISCILLA CASTILLO GERLI	PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	47.964
JAVIER MUÑOZ RIQUELME	PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	34.935
GUILLERMO VICTORIANO VALDES CARMONA	PARTIDO DE LA GENTE	12.500
JORGE GUZMAN ZEPEDA	EVOLUCION POLITICA	37.180
BENJAMIN MORENO BASCUR	PARTIDO REPUBLICANO	34.451
GERMAN VERDUGO SOTO	PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO	21.484

La sentencia definitiva de calificación y proclamación será dictada y notificada formalmente en el transcurso de la próxima semana, concluyendo así de manera definitiva el proceso electoral en el Distrito 17°. Una vez efectuada dicha notificación, los antecedentes específicos que sustentan este veredicto y las actas de escrutinio rectificadas quedarán a disposición para consulta de los interesados en la plataforma web oficial del Tribunal.